



# GACETA

# GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 6 de abril de 1974

Número 28

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. PROF. CARLOS HANK GONZALEZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO.  
PALACIO DE GOBIERNO, TOLUCA, MEXICO.

Los suscritos campesinos sin tierra radicados en el poblado de el Progreso Luvianos Municipio de Tejupilco Estado de México, y quienes tenemos como ocupación habitual las labores del campo; ante usted con todo respeto venimos a solicitar las tierras propias para el cultivo por la vía de Ampliación de Ejidos, solicitud que hacemos con base en el Artículo 27 Constitucional fracción X, así como en los Artículos 241 y 325, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en vigor, para satisfacer nuestras necesidades sugerimos a ese Gobierno que usted atinadamente dirige, la afectación de las tierras que se localizan dentro del radio legal de 7 kilómetros, además de las que son propietarios los CC. LOS ANTONIOS BENITES, JUAN UGARTE, LIBRADO MONDRAGON, ADAN JARAMILLO, SEÑORES ARCEZ, LOS OCAMPOS, PEDRO SUAREZ, RAUNEL BENITES, ARELI BENITES, MANUEL BENITES, LOS ESCOBARES y LOS MARTINEZ, ARCADIA BENITES, Y PERFECTO DIAS Y BENITO JAIMES Y DOMINGA ERE.

En acatamiento a las disposiciones que señala el artículo 17 de la Ley Federal de Reforma Agraria, vigente y en sesión celebrada con la asistencia de todos los solicitantes, por mayoría, hemos designado para que formen el Comité Ejecutivo Agrario, las siguientes personas, quienes llenan los requisitos que exige el Artículo 19 de la Ley que invocamos.

PRESIDENTE: ISAFRIL CALDERON DOMINGUEZ.—Rúbrica.  
SECRETARIO: ALEJANDRO AGUIRRE HERNANDEZ.—Rúbrica.  
VOCAL: MARIO CALDERON MARTINEZ.—Rúbrica.  
2o. VOCAL EMITERIO JARAMILLO.—Rúbrica.  
3er. VOCAL GUMFSINDO RODRIGUEZ UGARTE.—Rúbrica.  
TESORERO: GUMESINDO RODRIGUEZ ARCE.

Con base en lo anterior suplicamos a usted se sirva ordenar la publicación de la presente solicitud en la Gaceta Oficial de ese Gobierno, así como la expedición de los nombramientos a las personas que señalamos que los acrediten como integrantes del Comité Ejecutivo Agrario, además de ordenar a la Comisión Agraria Mixta la Instauración de nuestro expediente y el levantamiento de los trabajos Técnicos e Informativos que sirvan de base para la solución en primera instancia de esta solicitud.

Señalamos para oír notificaciones las Oficinas de la Federación Campesina Independiente CCI. Belisario Dominguez 100-5 Toluca, México.

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

El Progreso Luvianos Mpio. Tejupilco, México a 7 de Junio de 1973.

Siguen 241 nombres ilegibles.—Rúbricas.

#### SUMARIO:

##### SECCION SEGUNDA

##### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

- Solicitud de Ampliación de Ejidos, formulada por vecinos del poblado de "PROGRESO LUVIANOS", Municipio de Tejupilco, Méx.
- Solicitud de Ampliación de Ejidos, formulada por vecinos del poblado de San Juan y San Agustín, Municipio de Jocotitlán, Méx.
- Solicitud de Dotación de Aguas, formulada por vecinos del poblado EL RINCON, Municipio de Atzacmulco, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

## "AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO.  
P R E S E N T E .

Los suscritos propuestos por el Ejido "San Juan y San Agustín" para constituir el Comité Particular de la Primera Ampliación del Ejido a que hacemos referencia anteriormente, con la debida atención y respeto y señalando como domicilio para oír notificaciones y recoger toda clase de documentos el domicilio conocido a nombre de: BERNARDINO ONOFRE en el Pueblo de Teacaque del Estado de México le exponemos lo siguiente:

Que de conformidad con lo expuesto en el Artículo 27 Constitucional Fracción XII y 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria y demás relativos del mismo ordenamiento venimos ante usted a solicitarle respetuosamente nos sea otorgada la Primera Ampliación del Ejido "San Juan y San Agustín" para cuyo efecto señalamos a los Sres. BERNARDINO ONOFRE como Presidente, CATARINO ONOFRE como Secretario, y ODHON MALDONADO como Tesorero, y proponemos como posible finca para afectación la Ex-Hda. de Teacaque.

Tomando en consideración que las circunstancias que imperan en el desenvolvimiento de nuestra vida ha sido completamente azaroso por la carencia absoluta de tierras que laborar recurrimos ante usted tomando en cuenta su amplia comprensibilidad al campesinado mexicano, no dudando en ningún momento que nuestra petición resulte lo favorable que la necesidad nos pide le otorgamos las más expresivas gracias por la atención que se sirva dispensarnos, firmando al calce todos los que intervenimos en la presente solicitud.

R E S P E T U O S A M E N T E .

EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO  
PROPUESTO.

EL PRESIDENTE.

**Bernardino Onofre.**  
(Rúbrica).

EL SECRETARIO.  
**Catarino Onofre**  
(Rúbrica).

EL TESORERO.  
**Odhón Maldonado**  
(Rúbrica).

C.c.p.—La Comisión Agraria Mixta.—Presente.

LISTA DE PERSONAS SOLICITANTES 1a. AMPL. DEL EJIDO SAN JUAN Y SAN AGUSTIN. MUNICIPIO, OCOTITLAN EDO. DE MEXICO.

1.—Macario Moreno, 2.—Agustín Manjarrez, 3.—José Manjarrez, 4.—Aniseto Garita, 5.—Jesús Maximino, 6.—Ernesto Reyes, 7.—Juan Mateo, 8.—Bernardino Onofre, 9.—Jesús Onofre, 10.—Martín Onofre, 11.—Santiago Martínez, 12.—Marcelino Onofre, 13.—Rosalió Mateo, 14.—Sebastián Mateo, 15.—Tomás Chavarría, 16.—Santiago Toribio, 17.—José Toribio, 18.—Apifanio Monroy, 19.—Andrés Manuel, 20.—Silverio Monroy, 21.—Guillermo de Pedro, 22.—José Bernal, 23.—Pedro Chavarría,

24.—Nasario Monroy, 25.—Eligio Chavarría, 26.—Miguel Chavarría, 27.—Catarino Onofre, 28.—Santos López, 29.—Sofía Maximino, 30.—Nicolás Maximino, 31.—Miguel Monroy, 32.—Silvestre Mateo, 33.—Maximiliano Mateo, 34.—Guadalúpe López, 35.—José Maldonado, 36.—Tomás Onofre, 37.—Calixto Maximino, 38.—Efrén Manjarrez, 39.—Odón Maldonado, 40.—Gabino Mateo, 41.—Felipe Salazar, 42.—Paula Juárez, 43.—Fillberto Manjarrez, 44.—Tiburcio Moreno, 45.—Nicolás Manjarrez, 46.—Jesús Manjarrez, 47.—Alfonso Mateo, 48.—Eladio Mateo, 49.—José Pedraza, 50.—Onorio Manjarrez, 51.—José Mateo, 52.—Víctor López, 53.—Ramón López, 54.—Modesto Chavarría.

C. PROF. CARLOS HANK GONZALEZ.  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE MEXICO.  
PALACIO DE GOBIERNO  
TOLUCA, MEX.

Los suscritos, miembros del Comisariado Ejidal del poblado del Rincón, Municipio de Atlacomulco, México; en forma atenta nos estamos dirigiendo a usted, para solicitar nos sean concedidas aguas para irrigar una superficie de 134-7-50 has., de nuestro ejido, en virtud de tenerlo tierras abajo de unos manantiales que nacen en el poblado de San Pedro del Rosal, del mismo municipio de Atlacomulco.

Hemos hecho algunos trámites ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la cual nos ha levantado un plano topográfico de nuestro ejido en el que se ve la posibilidad de tomar dichas Aguas para que pasen a la orilla de nuestro ejido y que se han estado desperdiciando ya que ningún ejido ha hecho pleno uso de éstas.

Por lo cual, le estamos suplicando de la manera más atenta atienda nuestra solicitud y se vea qué posibilidades existen para que estas aguas que van a engrosar el Río Lerma, nos sean dotadas para irrigar nuestras tierras ahora secas y con baja capacidad de producción.

Anexamos a nuestra solicitud una copia del plano que nos levantó la Secretaría de Recursos Hidráulicos y una Constancia del Jefe del Distrito de Riego de Atlacomulco, dependiente de la S.R.H., en que se hace constar que sí pueden ser aprovechadas estas aguas en beneficio de nuestro ejido.

Por la atención que se sirva dar a la presente nos es grato reiterarle nuestras más sinceras gracias.

R E S P E T U O S A M E N T E .

LOS MIEMBROS DEL COMISARIADO EJIDAL.

Toluca, Méx., febrero 22 de 1974.

PRESIDENTE.—Eleuterio Gonzaga.—Rúbrica.

SECRETARIO.—JUAN ESCOBAR.—Rúbrica.

TESORERO.—Perfecto Reyes.—Rúbrica.

ANEXO.—Lista de firmas de ejidatarios que solicitan dicha dotación de aguas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

NOTIFICACION

En el expediente 219/973, sobre Usucapión promovida ante este Juzgado por DANIEL HERRERA SOLORZANO en contra de AMANCIO MONROY, se dictó una sentencia que a la letra dice.—RESULTANDO. CONSIDERANDO.—PRIMERO.—Se declara que la actora demostró la acción intentada, y la demandada no contestó ni opuso excepción alguna.—SEGUNDO.—Se declara que el actor ha adquirido el inmueble de referencia por Usucapión, por ende, se le declara legítimo propietario del inmueble descrito y precisado.—TERCERO.—cancele el asiento 22 de 29 de abril de 1941.—CUARTO.—Regístrese. QUINTO.—Notifíquese. ASI definitivamente juzgando la sentencia y firma el Ciudadano XAVIER LOPEZ GARCIA, Juez Mixto Constitucional de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa en forma legal con Secretario Ciudadano SOTERO ITURBE SANCHEZ. Para su publicidad por una sola vez haciendo del conocimiento del demandado señor Amancio Monroy que se le concede un término de cinco días a partir de la publicación de este Edicto, para que ocurra al Juzgado a Interponer el recurso de apelación. Dado en El Oro de Hidalgo, México, a los 29 de marzo de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sanchez.—Rúbrica.

710.—6 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VICTORIANO MARTINEZ ROJAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam del terreno ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, Méx., municipio y distrito de Toluca: NORTE.—45.50 Mts. Bartolo Trujillo. SUR.—46.30 Mts. Benjamín Albarran. ORIENTE.—8280 Mts. Sidronio y Benito Guierrez y Benjamín Albarran. PONIENTE.—84.30 Mts. Francisco Martínez Rojas, Fidel Javier, Aaron Ramirez y Sebastián Dávila, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" 3 veces de tres días, Toluca, Méx., a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

711.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 229/74, ROSENDO SANTANA FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno con casa habitación, ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, de este Distrito, mide y linda: Norte, 7.00 Mts. con calle del Pozo; Sur, 6.70 Mts. con Teodoro Díaz; Oriente, 80.50 Mts. con Jesús Cortés; y Poniente, 80.50 Mts. con Basilio Mejía, superficie 551.45 M2.—El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" esta Ciudad, Toluca, Méx., a 26 de marzo de 1974. Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

712.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LIC. JESUS NAVA ROSALES, apoderado de ANGELA ESTRADA DE GOMEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener poderdante más diez años sobre fracción terreno común repartimiento, ubicado barrio San Gaspar, Cabecera Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: norte, 55.00 metros, Río Salado; sur, 31.00 metros, Arturo A. San Román; oriente, 38.00 metros, Angela Hernández y Prócoro Ayala; poniente, 15.00 metros, Arturo A. San Román.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación, tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinte días marzo mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

713.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

RIGOBERTO CRUZ ZEPEDA, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, abstea acreditar posesión se le declare propietario, respecto sitio fabricar ubicada calle 5 de Mayo número uno esta Población, siguientes colindancias medidas: Norte.—30.10 con Carmen Garduño de Soto; Sur: 29.15 con calle 5 de Mayo; Oriente: 38.05 con entrada de señores Francisco Montes de Oca, Marcelino Gómez Castro y Guillermo Díaz; Poniente: 37.50 metros con José Enrique Gómez Fagüe o Hiram Garduño. Admitiéndose promoción ordenándose y publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse Toluca, México, para conocimiento terceros que por tener mejor derecho.—Tenango del Valle, México, a 29 de Marzo de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Maceo Segura. Rúbrica.

715.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En las autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, expediente 2874/69, promovida por ESTHER JIMENEZ RUIZ, en contra de SARA MORALES DE SANCHEZ Y ROBERTO SANCHEZ, el C. Juez de los autos, mandó sacar a remate en PRIMERA ALMOYAN, el terreno y casa en él construido, ubicada en la Calle de Popocatepetl No. 90, antes lote 12, de la Manzana B, Fraccionamiento San Javier, Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 200 mts. y lindando: al Norte con Lote No. 11 en 20 metros; al Sur, en 20.00 metros, con Lote No. 13. Al Oriente en 10 metros, lindando con calle de Popocatepetl, y al Poniente, en 10 metros, lindando con lote No. 2; señalándose para dicho remate, las doce horas del día tres de mayo próximo, sirviendo de postura legal, la que cubra la cantidad fijada por Peritos en los avalúos correspondientes, que ascienda a la suma de \$165,000.00.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., "El Avance" que circula en esta Ciudad, en los Estradas del Juzgado; Se expide el presente a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

716.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA LUISA HERNANDEZ VIUDA DE SALINAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre tres inmuebles ubicados en el Barrio de San Salvador Tizatlán, Metepec, Méx.

A) Casa con solar ubicada en la Calle Lic. Juan Fernández Albarrán número 2 dos, mide y linda NORTE 46.40 Mts. con calle Lic. Juan Fernández Albarrán; SUR 46.40 con Felix Reyes; ORIENTE 31.00 Mts. con Bartolo Santana; PONIENTE 27.50 Mts. Calle de Hidalgo.— con superficie de 1,350.00 M2.—Construcción: dos piezas y sala, cimientos de piedra, paredes de adobe, techos de teja, pisos de tierra y cemento.

B) TERRENO, mide y linda, NORTE 91.50 Mts. con Gabino Trizanto Lara; SUR 91.50 Mts. con Ruben Romero; ORIENTE 49.50 Mts. con Amado López; PONIENTE 49.50 Mts. con Rodrigo López.— con superficie de 4,529.25 M2.

C) TERRENO, mide y linda, NORTE 54.00 Mts. con José López; SUR 54.00 Mts. con vesana; ORIENTE 116.40 Mts. con Virginia Rivera; PONIENTE 116.40 Mts. con Celastino y Leopoldo Pichardo.—con superficie de 6,264.00 M2.

El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Número de Expediente 314/974. Toluca, Méx., a 29 de marzo de 1974. C. 2o. Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

717.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

HUMBERTO FLORES FERNANDEZ, ha promovido por mandato del señor Alfonso Tena García ante éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum respecto a trece predios ubicados en el poblado de Ignacio Allende del Municipio de Huixquilucan de éste Distrito las cuales tienen las siguientes superficies, medidas y colindancias:

Superficie: 2,337.50 M2.

Al Sur, 27.00 mts., con Asunción Arana.

Al Oriente, 247.00 mts. con Agustín Fierro.

Al Poniente 214.00 mts., con Ignacio Arzalúz.

otro Poniente 36.00 mts. con una Barranca.

Terreno "EL ESCOBAL".

Norte, 59.64 mts., con Juan Nava.

Sur, 33.50 mts., con Josefát Arzalúz.

Oriente, 154.49 mts., con Barranca.

Poniente 147.57 mts., con Emiliano Nava.

Superficie: 8,089.62 M2.

Terreno "TAMBORCITO"

Norte, 110.00 mts., con Antonio Muciño.

Sur, 111.50 mts., con Miguel González.

Oriente, 93.00 mts., con camino público.

Poniente, 92.00 mts., con Reynaldo Sánchez.

Superficie 10,244.37 M2.

Terreno "JUNTO A LA CASITA"

Norte, 129.13 mts., con Miguel González Arzalúz y camino.

Sur, 92.33 mts., con Emiliano Nava y Samuel Arzalúz.

Oriente, 115.65 mts., con Barranca.

Poniente, 97.75 mts., con Emiliano Nava.

Superficie: 9,866.72 M2.

Terreno "EL TAMBORCITO" o LLANITO LARGO".

Norte, 77.78 mts., con comprador.

Sur, 178.57 mts., con camino.

Oriente, 51.75 mts., con Barranca.

Poniente, 225.68 mts., con Barranca.

Superficie: 9,748.49 M2.

Terreno "EL TAMBORCITO".

Norte, 46.00 mts., con Miguel González Arzalúz.

Sur, 47.00 mts., con Miguel González Arzalúz.

Oriente, 92.00 mts. con Miguel González Arzalúz.

Poniente, 98.00 mts., con sucesión de Emiliano Nava.

Superficie: 4,447.50 M2.

Norte, 131.00 mts., con camino.

Sur, 114.00 mts., con Espiridión Gutiérrez.

Oriente, 107.00 mts., con camino.

Poniente, 190.00 mts., con José Arzalúz.

Superficie: 18,191.25 M2.

Norte, 83.00 mts., con Josefát Nava.

otro Norte, 60.00 mts., con Josefát Nava.

Sur, 200.00 mts., con Barranca.

Oriente, 242.00 mts., con Ignacio Arzalúz.

Superficie: 1,580.15 M2.

Terreno "EL MAGUEYAL".

Norte, 256.11 mts., con Barranca.

Sur, 89.50 mts., con Hilario Nava.

Oriente, 211.44 mts., con Miguel González Arzalúz.

Poniente, 247.89 mts., con Braulio Arena.

Superficie: 24,004.80 mts., cuadrados.

Terreno "LLANITO LARGO".

Norte, 34.90 mts., con Juan Enva.

Sur, 77.78 mts., con Agustín Fierro.

Oriente, 175.80 mts., con Emiliano Nava.

Poniente, 35.13 mts., con Emiliano Nava.

otro Poniente, 42.84 mts., con Ignacio Arzalúz.

otro Poniente 102.90 mts., con los señores Ignacio Arzalúz y Emiliano Nava.

Superficie: 6,482.47 M2.

Norte, 32.00 mts., con Margarito Arzalúz.

Sur, 28.00 mts., con Espiridión González.

Oriente, 290.00 mts., con camino público.

Poniente, 279.00 mts., con río.

Superficie: 15,817.50 M2.

Terreno "TAMBORCITO"

Norte, 46.51 mts., con camino.

Sur, 40.20 mts., con sucesión de Emiliano Nava.

Oriente, 99.50 mts., con Juana Nava.

Poniente, 101.00 mts., con sucesión de Emiliano Nava.

Superficie: 4,355.00 M2.

Terreno "TAMBORCITO"

Norte, 48.18 mts., con Juan Nava González.

Sur, 47.08 mts., con sucesión de Antonio Muciño Arroyo.

Oriente, 123.00 mts., con Miguel González Arzalúz.

Poniente, 89.20 mts., con sucesión de Emiliano Nava.

Superficie: 4,510.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "La Provincia" que se editan en Toluca y Tlalnepantla respectivamente se expide el presente a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto del predio denominado "COLONIA DE LOS REYES" ubicado en Tulteplac Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE:—6.00 Mts., con Guillermo Sánchez.  
SUR:—6.00 Mts., con Calle Sinaloa.  
ORIENTE: 17.55 Mts., con Blas Sánchez R.  
PONIENTE:—17.55 Mts., con Anselmo Reyes R.  
SUPERFICIE TOTAL DE:—105.30 Mts2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico "La Provincia". Tlalnepantla, Méx., a 27 de marzo de 1974.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.  
719.—6, 17 y 27 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

LUIS LUNA CRUZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "TECUESCOMA", ubicada en Tulteplac Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE.—45.00 Mts., Ana Ma. Martínez.  
SUR:—45.00 Mts., con camina.  
ORIENTE.—33.00 Mts., con Tomás Bastida.  
PONIENTE.—33.00 Mts., con Refugio Hernández.  
SUPERFICIE TOTAL DE:—1,485.00 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "La Provincia". Tlalnepantla, Méx., a 27 de marzo de 1974.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

720.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de Anselmo y Esperanza Ortega Ortega. El C. Juez señaló las diez horas del día seis del próximo mes de Mayo para la Primera Almoneda de Remate de una casa habitación ubicada en la Avenida Hidalgo número 40 en el Distrito de Lerma, Edo. de Méx., así como el terreno en donde se encuentra construida, que mide y linda:—Norte, en dos líneas, una de 4.00 Mts. con Elena Mendoza y otra de 16.00 Mts. con Rosa M. Ortega. Sur, dos líneas, una de 4.00 Mts. con Elena Mendoza y otra de dieciséis metros con Camino Lerma. Oriente, 16.00 Con Callejón del Compositor, Poniente, dos líneas, una de 8.00 Mts. con Elena Mendoza y otra de 2.00 Mts. con Esthela Cruz, haciendo una superficie total de 288.00 Mts. cuadrados como sigue, 31.00 Mts. cuadrados de construcción y 257.00 Mts. cuadrados de terreno, asignándoles la cantidad de \$150.00 pesos por metro construido, haciendo la cantidad de \$4,650.00 y a \$40.00 metros, cuadrados de terreno haciendo la cantidad de \$11,520.00, quedando por la cantidad de \$16,170.00 que sirve de base para esta almoneda en que fue valuado por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes convocando postores. Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., 18 d Marzo de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.  
722.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

RITA LAZCANO MARURI, promueve información de dominio de terreno y casucha ubicados en San Juan Tilapa: Norte, 118.30 Mts. Leonadia Romero; Sur, 131.65 Mts. Barranca de "Aptiulco", al ORIENTE, 65.00 Mts. Calle Venustiano Carranza, PONIENTE, 32.00 Mts. Leonadia Romero. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dos de abril de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.  
721.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ASUNCION GUADARRAMA GONZALEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio, a fin de justificar la posesión y por ende adquirir la propiedad sobre una casa ubicada en las calles 16 de Septiembre sin número de Amealco de Becerra perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda: al Norte, 33.17 mts. con Luciano Vilchis; al Sur, 33.17 mts. con Calle de Galeana; al Oriente, 8.37 mts. con Calle 16 de Septiembre y Poniente 8.73 mts. con Ma. Isabel.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Rumbo" de Toluca, Méx.; se exhibe el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.  
724.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

MARIA ANTONIO GABINO, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuum, sobre una fracción de terreno denominada "EL JOCUAL", ubicado en Las Mesas Municipio de Tejuipilco este Distrito que mide y linda:

NORTE, 315 metros, con Juan Ventura, Luis Marcos y Domingo Antonio; SUR, 63 metros, con Apolinar Santos; ORIENTE, 457 metros, con Félix Crecencio y Ponciano Antonio y al PONIENTE 510 metros, con Ponciano y Julián Antonio.

Por acuerdo del Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito, expido el presente, para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se editan en Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la Ley; para los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 12 de septiembre de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.  
725.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

TORIBIO DIEGO MORALES, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuum sobre predio denominado "EL MAMUSTLE", ubicado en Las Mesas Municipio de Tejuipilco, de este Distrito, que mide y linda:

NORTE 900 metros y linda con terrenos comunales de la demarcación y Félix Crecencio; SUR, 259 metros con Juan Diego y Gerardo Secundino; al ORIENTE, 1768 metros y linda con Santos Marcial y Anselmo y al PONIENTE, 615 metros con Juan Jacinto y sucesión de Luis Avilanedo e Hipólita Diego.

Acuerdo Ciudadano Juez expido presente, para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la ley, para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 12 de septiembre de 1973. El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.  
726.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

IGNACIO AYAIA GARDUÑO, promovió en éste Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Municipio de Zinacantan, Méx., del Poblado de San Juan de las Huertas, ha poseído desde hace más de cinco años en concepto de propietario, pacífico, continuo, público y de buena fe un terreno con casucha con estas medidas y colindancias: Norte 43.57 Mts. con Esteban Nute; Sur 43.57 Mts. camino antiguo a Sultepec; Oriente 22.62 Mts. con J. Ascención Avilés Poniente 20.95 Mts. Casimiro Morales. El objeto es obtener Titulo supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

728.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GUADALUPE LUNA CARBONEL, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "ATENCO", ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 371.00 Mts. con Sucesión de Andres Luna y Eduardo Gámez; AL SUR, 3/2.00 Mts. con Calle; AL ORIENTE, 109.00 Mts. con Josefina, Dolores, Sofía, Isabel, Guadalupe, Roberto y Juan Luna; AL PONIENTE, 110.00 Mts. con Martha Tinoco Robles.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

729.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## SEGUNDA ALMONEDA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 543/67, promovido por JUANA CRUZ DE GONZALEZ EN CONTRA DE LUIS ROLDAN BLANCAS, se señalaron las doce horas del día veintiocho de abril próximo, para que tenga verificativo SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE, del bien denominado "EL CAPULIN" sito en la población de Zacoala, Municipio de Zempoala, del Estado de Hidalgo, que mide y linda: AL NORTE, 267.00 con camino Real; al Sur 266.00 con propiedad de Gabino y María de Jesús Hernández; al Oriente 276.00 mts. linda con rancho de Nexlalpan, al Poniente 274.60 linda con propiedad de María de Jesús Hernández, Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del monto del avalúo constante en autos, y que asciende a la cantidad de DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N. dicho bien no reparte más gravámenes que el que se reclama en dicho Juicio.

Se convoca a postores.

Para su publicación por una sola vez, en los Edictos de éste Juzgado, en la "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, en el Juzgado de lo Civil de Pachuca, Hidalgo, y en el terreno auctado, se expide el presente edicto a los dos días de mes de abril de 1974.—Doy fe.—Primer Secretario del Jgado, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

733.—6 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRANCISCO LOZANO RAMIREZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "NCPALTITLA", ubicado en Tulantongo, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 22.50 Mts. con Ramón Ramírez, AL SUR, 22.50 Mts. con Felipe Díaz, AL ORIENTE, 31.80 Mts. con Juan Aguilar y Privada Guerrero, AL PONIENTE, 31.80 Mts. con Gregorio Lozano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

730.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

NICOLAS DIAZ ESPINOSA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "CACHETIN", ubicado en el Barrio de San Sebastián de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 11.00 Mts. con Calle; AL SUR, 11.00 Mts. con Isabel Chávez; AL ORIENTE, 19.00 Mts. con Miguel Uribe; AL PONIENTE, 19.00 Mts. con Julio Noriega.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

731.—6, 10 y 13 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx. ALFONSO PERALTA BECERRIL, promovió DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la posesión que dice tener sobre una casa con terreno anexo ubicada en San Jerónimo Chichahuaco que mide y linda. Al Norte 31.00 mts. con Jesús Vértiz; al Sur 28.70 mts. con calle 5 de Mayo, al Oriente 15.70 mts. con calle Acapulco, y al poniente 17.60 con Manuella Peralta de Delgado, se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deducan en término de ley y tiempo. Toluca, Méx., a 3 de abril de 1974.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

734.—6, 10 y 13 abril.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODIGO  
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.—Rúbrica.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Teleindustria Ericsson, S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 30 de abril de 1974, a las 10:00 horas, en la Avenida Circunvalación 2160, Tlalapartita, México, de acuerdo con la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, designación de escrutadores y declaración de estar legalmente constituida la Asamblea.
- II. Informe del Consejo de Administración correspondiente al año de 1973.
- III. Presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973, y discusión y resolución sobre los mismos, previo informe del Comisario.
- IV. Nombramiento de Consejeros y Comisarios.
- V. Discusión y resolución sobre los emolumentos a los Consejeros y Comisarios.
- VI. Cualesquiera otro asunto relacionado con los puntos anteriores.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, cuando menos con 24 horas de anticipación. Las acciones también podrán depositarse en cualquier Institución de Crédito en cuyo caso, el certificado expedido por la misma deberá depositarse en las oficinas de la Sociedad en el plazo antes mencionado.

Tlalapartita, México, 26 de marzo de 1974

**BERNT LARSSON**

(Rúbrica)

Secretario del Consejo de Administración.

714.—6 abril.

### ORGANIZACION EDITORIAL NOVARO, S. A.

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Organización Editorial Novaro, S. A., a las Asambleas Generales Ordinaria y extraordinaria que deberán celebrarse a las 17:00 y 18:00 horas, respectivamente, del día 25 de abril del presente año, en las oficinas de la sociedad: Calle Cinco No. 12, Naucalpan de Juárez, Estado de México, de acuerdo con los siguientes:

#### ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios sociales, presentación del balance general y del estado de resultados al 31 de diciembre de 1973 y del correspondiente dictamen del Comisario.
2. Aprobación o modificación, en su caso, del balance aludido y aplicación de las utilidades del ejercicio de 1973.
3. Designación de las personas que integrarán el Consejo de Administración, a partir de la fecha de la asamblea y de los Comisarios propietario y suplente.
4. Asuntos complementarios de los puntos anteriores.

#### ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1. Aumento de capital.
2. Reforma a los estatutos sociales.
3. Asuntos complementarios de los puntos anteriores.

De acuerdo con los estatutos sociales sólo podrán concurrir a las asambleas los accionistas que aparezcan inscritos como tales en el libro de registro de acciones nominativas de la sociedad en la fecha de publicación de esta convocatoria y para asistir a las mismas los accionistas deberán devolver a la Secretaría del Consejo de Administración a más tardar la víspera del día de su celebración, el duplicado de la tarjeta de admisión que al efecto será enviado por correo certificado.

Naucalpan de Juárez, Méx., 1o. de abril de 1974.

**LIC. JAVIER DE HOYOS,**

(Rúbrica)

Srio. Suplente del Consejo de Admón.

727.—6 abril.

### OLYMPIA DE MEXICO, S. A.

#### CONVOCATORIA

Según resolución tomada en sesión del Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 1974, se convoca a los señores accionistas de OLYMPIA DE MEXICO, S. A., a una asamblea general ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, ubicado en la planta de la empresa, localizada en Los Reyes La Paz, Estado de México, a la altura del kilómetro 19.5 de la Antigua Carretera México-Puebla, a las 16:00 horas del día 30 de abril de 1974, con lo que se desarrollará conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- I. Lectura del acta anterior;
- II. Informe del Consejo de Administración;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del balance anual al 31 de diciembre de 1973 y de los estados financieros a la misma fecha, después de oído el informe del Comisario y adopción de resoluciones relativas;
- IV. Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisario;
- V. Emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y Comisario, en su caso;
- VI. Asuntos generales.

Estando representadas actualmente las acciones por títulos o certificados nominativos, conforme a los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, bastará que los accionistas estén inscritos en el libro de registro de acciones, para que puedan asistir a la asamblea o comprobar su carácter por cualquier otro medio legal.

Los Reyes La Paz, Estado de México, 1o. de abril de 1974

**LIC. HANS MUES G.**

(Rúbrica)

Secretario del Consejo de Administración de Olympia de México, S. A.

723.—6 abril.

### LOS REYES TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Los Reyes Textil, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de mil novecientos setenta y cuatro, a las 11:00 horas en el domicilio social de la Empresa, en el Km. 17.4 de la Carretera Libre México-Puebla, en los Reyes La Paz, Edo. de México de acuerdo con la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I.—Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- II.—Informe del Administrador respecto a las actividades desarrolladas en el Ejercicio 1973 y comentarios a los Estados Financieros correspondientes.
- III.—Dictamen del Comisario y aprobación o modificación en su caso de los Estados Financieros del Ejercicio.
- IV.—Aplicación de los Resultados del Ejercicio.
- V.—Rotificación o nombramiento del Administrador y Comisario.
- VI.—Asuntos Generales.

Para concurrir a la Asamblea de accionistas de la Sociedad deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Empresa o en una Institución de Crédito.

Los Reyes La Paz, Edo. de Méx., 3 de Abril de 1974.

**JORGE KALIS ANTON**

(Rúbrica)

ADMINISTRADOR.

732.—6 Abril.

### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

#### CONVOCATORIA

A LOS PATRONES Y TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, EDO. DE MEX.

En cumplimiento a las instrucciones contenidas en el Acuerdo 404 114 del H. Consejo Técnico, dictado en su sesión celebrada el 30 de enero próximo pasado, esta Delegación Estatal hace de su conocimiento que a partir del próximo día 6 de abril de 1974 se llevará a cabo la primera inscripción general de patronos y trabajadores del Régimen Urbano a que se refieren las Fracciones I y II del Artículo 12 de la Ley del Seguro Social, por lo que se solicita dar las facilidades necesarias y proporcionar los datos que requiera el personal comisionado en esa población.

#### A T E N T A M E N T E

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

EL DELEGADO ESTATAL

**DR. CARLOS BALLESTEROS V.**

(Rúbrica)

735.—6 abril.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**

Oficial Mayor de Gobierno,  
**C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.**

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL**

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

**SECCION PERIODICO OFICIAL**

**TARIFAS**

**SUSCRIPCIONES:**

Por un año ..... \$100.00  
 Por seis meses ..... 55.00  
 Por tres meses ..... 30.00

**EJEMPLARES:**

Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de 15.00  
 Ejemplar del día que no tenga precio especial 1.00

**Edictos y demás Avisos Judiciales,**

Palabra por una sola publicación ..... \$ 0.50  
 Palabra por dos publicaciones ..... 0.75  
 Palabra por tres publicaciones ..... 1.00  
**Administrativos y Generales:**  
 Balances ..... 300.00  
 Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.  
 Convocatorias y documentos similares:  
 Por Plana o Fracción... 150.00

**AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular a: .....\$175.00 por plana o fracción.  
 De tipo Industrial a: .....\$200.00 por plana o fracción.  
 De tipo Residencial u otro género: .....\$300.00 por plana o fracción.

**CONDICIONES:**

- UNA.—El periódico se publica los **miércoles y sábados.**
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo este un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos de biendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ella hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

**SECCION REGISTRO CIVIL**

**TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00**

**Más el 15% para Educación Pública.**

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

**N O R M A S :**

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen,

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL  
 "GACETA DEL GOBIERNO",

**Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.**